



## La piratería digital desciende en España por segundo año consecutivo

06 de abril de 2018

### Nota de Prensa



- Se debe a las medidas puestas en marcha por el Gobierno para luchar contra la piratería y al aumento de la oferta legal de contenidos en Internet.
- España ya no es mencionada a nivel internacional como país con nivel especialmente significativo de piratería.

La piratería digital ha experimentado en España por segundo año consecutivo un descenso en cifras absolutas. Este descenso demuestra lo que viene constatándose desde hace años, y es que la tendencia ha cambiado, tal y como se demuestra

últimamente con los datos de Alexa - página web de medición de audiencias- y se recoge en las estimaciones del Observatorio de la piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales 2017 presentado hoy en la Secretaría de Estado de Cultura en el que ha participado el director general de Industrias Culturales y del Libro, Óscar Sáenz de Santa María.

Sáenz de Santa María ha informado que de los datos de visitas a las 250 webs más visitadas en España, recogido en el ranking de Alexa –web de medición de visitas-, se desprende que la piratería estaría en España en claro descenso. Así, entre el 1 de enero de 2017 y el 1 de marzo de 2018, en este ranking se observa que se ha pasado de tener 19 páginas piratas entre las 250 webs más visitadas en 2017, a 10 páginas en 2018 y sólo una parece tener vínculos identificados con España.

Ese descenso se debe en buena parte a las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para luchar contra la piratería y al incremento de la oferta legal en Internet en nuestro país en estos dos últimos años. La Secretaría de Estado de Cultura se identifica plenamente con las propuestas que realiza el informe del Observatorio como son: bloqueos de webs, campañas de sensibilización, etc., que de hecho es su línea de actuación a través de los proyectos recogidos en el Plan Cultura 2020.

En la actualidad, además, la actividad de la Sección Segunda de la Secretaría de Estado de Cultura está obteniendo muy buenos resultados tras el incremento de los medios tecnológicos y humanos, la obtención de nuevos autos judiciales de bloqueo y la mayor colaboración con las operadoras de acceso a Internet y con los servicios de publicidad en la ejecución de las medidas impuestas por las resoluciones finales de dicho órgano.

Como consecuencia de las medidas adoptadas, España ya no es mencionada a nivel internacional cuando se enumeran países en los que la piratería tiene un nivel especialmente significativo.

### ‘No piratees tu futuro’. La sensibilización es clave

Entre las campañas de sensibilización y otras actuaciones promovidas por la Secretaría de Estado de Cultura cabe destacar:

- La campaña de sensibilización “No piratees tu futuro”, puesta en marcha en octubre de 2017. Cuenta con spots, cuñas de radio y material gráfico en los medios de comunicación contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual y en la que están colaborando de forma desinteresada y voluntaria LaLiga, Mediapro, Disney Channel, RTVE, ADIF, Atresmedia, FECE, Telefónica-Movistar, Vodafone, la Federación de Gremios de Editores de España, DigitalES, KissFm, Google y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, entre otros.
- El Acuerdo de colaboración con el Ministerio del Interior para impulsar acciones de protección de la Propiedad Intelectual, firmado el 19 de julio de 2017, que prevé un Plan de sensibilización dirigido a los escolares sobre la

necesidad de respetar la propiedad intelectual en el entorno de las nuevas tecnologías. En 2018 se prevé desarrollar las primeras jornadas en centros escolares.

- La elaboración de un borrador de Código de Conducta Voluntario, por las Secretarías de Estado de Cultura y de Agenda Digital, ya trasladado a los titulares de derechos, operadores de Internet y publicistas. Con él se pretende impulsar la colaboración voluntaria de estos agentes contra los servicios de la sociedad de la información vulneradores de derechos de propiedad intelectual. Actualmente la Secretaría de Estado de Cultura está recibiendo aportaciones y valoraciones del sector privado involucrado.
- Un nuevo Convenio con LaLiga, firmado el pasado 20 de marzo, con el que se pone en marcha una nueva campaña para la sensibilización social en defensa de la propiedad intelectual y en la lucha contra la piratería en sus diferentes vertientes. Financiada por La Liga, producirá anuncios de servicio público de difusión gratuita a través de las redes sociales, webs u otros soportes o medios de comunicación que pertenezcan a la entidad.

### Refuerzo de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual

La Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual ha sido reforzada con nuevos efectivos, equipos informáticos y software especializado lo que ha permitido una reducción en tiempos de tramitación de más del 60% con respecto a 2017.

La Sección Segunda, desde su creación y hasta el momento, ha obtenido:

- 37 bloqueos de nombres de dominio web autorizados por los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Audiencia Nacional), a petición de la Sección Segunda;
- -La retirada voluntaria de contenidos ilegales por más de 338 webs vulneradoras, el 95% de las webs que han sido notificadas por esta sección.
- Y el cese de actividad de hasta 88 dominios web.

Todo ello significa de manera estimativa que varios millones de accesos a contenidos culturales ofrecidos de forma ilícita han sido impedidos, bloqueados o eliminados de la Red.

© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



[Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Accesibilidad](#)

Este sitio web utiliza cookies propias y de terceros para dar una mejor experiencia de navegación. Si continúa navegando se considera que acepta nuestra [política de cookies](#)

- Entendido